

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

- 16** *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2020, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se anuncia convocatoria pública de concurso de traslado para cubrir plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de esta Universidad.*

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre de 2001), así como en los artículos 65 y 167.3 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre),

HA RESUELTO

Primero

Convocar a concurso de traslado 107 plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal laboral de esta Universidad, correspondientes a los siguientes grupos y niveles:

- Grupo A, Nivel Salarial A2: 3 plazas.
- Grupo B, Nivel Salarial B1: 3 plazas.
- Grupo B, Nivel Salarial B2: 5 plazas.
- Grupo C, Nivel Salarial C1: 44 plazas.
- Grupo C, Nivel Salarial C2: 6 plazas.
- Grupo C, Nivel Salarial C3: 30 plazas.
- Grupo D: 16 plazas.

Segundo

Las bases de esta convocatoria, así como las plazas que se ofertan, se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, en calle de Ramiro de Maeztu, número 7, y en la avenida de Juan XXII, número 11, Madrid, así como en la página web de la Universidad (www.upm.es).

Tercero

De acuerdo con la base 3.2 de la convocatoria el plazo para presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 2 de octubre de 2020.—El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

(01/25.240/20)

